

CONSEJO DE NÚCLEO
A G E N D A N° 17

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 13 de junio de 2018.

LUGAR: Sala de Reuniones.

HORA: 8:30 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

TAL COMO SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DEL 18.10.2017, SE DISCUTIRÁ LOS SIGUIENTES PUNTOS BASADOS EN LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO: EN EL PRIMER PUNTO ESTRATEGIAS PARA CONTRARRESTAR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL. 1.- TABLA DE CUPO EN LAS DIVERSAS MODALIDADES. 2. MATERIA CURRICULAR. 3. FORTALECER CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTRAINSTITUCIONALES CON NÚCLEOS Y FACULTADES DE LA ULA PARA AMPLIAR LAS OPCIONES DE ESTUDIO OFRECIDAS: (A) FARMACIA Y BIOANÁLISIS, (B) INGENIERÍA SISTEMAS, MECÁNICA Y GEOLÓGICA, (C) ARTE, (D) ECONOMÍA.

REDISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA.

TAL COMO SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DEL 06.06.2018, SOBRE DERECHO DE PALABRA, AL INSTITUTO EXPERIMENTAL "JOSÉ WITREMUNDO TORREALBA", QUEDA DIFERIDO PARA LA SESIÓN DEL 27.06.2018.

A las 10:00 am. El Consejo de Núcleo, sesionará en el Patio Central, como producto de solicitud de los estudiantes de diversos grupos para tratar problemática del Comedor, Transporte y demás providencias estudiantiles.

1. Consideración de Agenda.

2. Entrega de Acta

3. Consideración de Actas.

4. Lectura de Votos Salvados.

5. Puntos Diferidos.

5.1. Consideración de Actas.

5.1.1. Acta No. 10 de fecha 11.04.2018

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

5.1.2 Acta No. 11 de fecha 18.04.2018.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

5.1.3. Acta No. 12 de fecha 25.04.2018.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

5.1.4. Acta No. 13 de fecha 02.05.2018.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

5.2. Relación UDAP-NURR, de fecha 30.05.2018.

5.2.1 Relación A:

5.2.2. V-012041440 González Azopardo María Angélica (Instructor Dedicación TC, Contratado), Renuncia **(en espera de los Datos Migratorios por parte del SAIME).**

5.2.2. Relación B (ver anexo).

Universidad de Los Andes

Consejo de Núcleo

Dirección de Asuntos Profesorales

Sesión del Consejo de Núcleo de fecha:30-05-2018

NUCLEO UNIVERSITARIO RAFAEL RANGEL

DPTO BIOLOGIA Y QUIMICA

1 V011324825 DIAZ ARAUJO JUAN CARLOS

Categoría: ASOCIADO

Dedicación: DE

PERMISO NO REMUNERADO

EN DISCUSION

Condición: ORDINARIO

Solicitud de Permiso No Remunerado por motivos personales durante el período comprendido desde 30-05-2018 al 29-05-2019, de conformidad con el Artículo 149 del EPDI-ULA.

El área de Química asumirá la carga horaria docente del Prof. DIAZ (excepto los profesores que se encuentren en disfrute de Año Sabático o Beca) hasta que sea tramitada la contratación de un profesor interino que cubrirá el cargo temporalmente vacante. **(En espera de los Datos Migratorios por parte del SAIME).**

2 V014736787 PEREA GANCHOU FERNANDO P.

Categoría: TITULAR

Dedicación: DE

INFORME

EN DISCUSION

Condición: ORDINARIO

Solicitud (según oficio del Consejo de Núcleo C.N 0365-18 en fecha 16-05-2018) a la Comisión de la Unidad Delegada de Asuntos Profesorales de un Informe detallado relacionado con los Reposos Médicos del Prof. FERNANDO PEREA, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido desde 03-10-2016 al 02-10-2017, y de estar Reincorporado Definitivamente a las actividades docentes, de investigación y extensión a partir del 03-10-2017.

Al respecto la comisión anexa Informe en oficio UDAP N°066/18 de fecha 25-05-2018. **(En espera de los Datos Migratorios por parte del SAIME).**

DPTO FISICA Y MATEMATICAS

3 V011133876 CARRILLO MEJIA DAYANA BEATRIZ

Categoría: ASOCIADO

Dedicación: DE

PERMISO NO REMUNERADO

EN DISCUSION

Condición: ORDINARIO

Solicitud de Permiso No Remunerado para el período comprendido 01-06-2018 al 31-05-2019, de conformidad con el Artículo 149 del EPDI-ULA. La Prof. Carrillo expone motivos familiares y presenta informe médico de su hijo.

El área de computación acordó otorgar el aval VÍA EXCEPCIÓN, en virtud que la Prof. Carrillo se reintegró de su año sabático en fecha 15-01-2018 y según el Artículo 98 del EPDI-ULA le imposibilita realizar tal solicitud. Sin embargo, el área una vez revisado y analizado el contenido de la misiva y el informe médico consignado por la profesora, apela al sentido humanitario y decide AVALAR DICHO PERMISO NO REMUNERADO y se compromete a cubrir la carga horaria de la Prof. Carrillo durante su ausencia o hasta la contratación de un profesor interino. **(En espera de los Datos Migratorios por parte del SAIME).**

5.3. Comunicación N° CU-1095/18 CIRCULAR, de fecha 14.05.2018, suscrita por el Prof. José María Andréz Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario acordó solicitar a cada Facultad y Núcleo la designación señalada, los cuales deben ser suministrados en un plazo no mayor a 1 semana que nombren o ratifiquen los Coordinadores y Adjuntos de las Comisiones Sectoriales de los Cursos Intensivos 2018. Todo ello con la finalidad de que ese Vicerrectorado proceda a solicitar los respectivos presupuestos y luego consolidar la información.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

5.4. Comunicación N° CU-1116/18, de fecha 14.05.2018, suscrita por el Prof. José María Andréz Álvarez (Secretaria de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó la solicitud: 1. Propuesta para modificar el pago de refrigerios y de comidas preparadas (para llevar), que de ser aprobada tendrá vigencia a partir del 14.05.2018.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a Administración NURR.

5.5. Comunicación N° CU-1117/18, de fecha 14.05.2018, suscrita por el Prof. José María Andréz Álvarez (Secretaria de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de Propuesta para modificar la Tabla de Viáticos, que de ser aprobada tendrá vigencia a partir del 14.05.2018.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a Administración NURR, a Coordinación Académica, Vicerrectorado y Unidades Académicas.

5.6. Comunicación No. ACJ/25/2018, de fecha 10.05.2018, suscrita por Prof. MSc. Guido Hidalgo (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales), donde solicita su preocupación por la situación del personal docente del Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas, causada por el estado de los Concursos de Oposición llamados en el mes de noviembre de 2017 y las renunciaciones del personal docente adscrito al Área. Por lo cual solicita lo siguiente: 1) Que el Vicerrector realice las gestiones necesarias para que el Jurado designado celebre el concurso de oposición o lo declare desierto... 2) Que hasta ellos suceda y con los recursos de ambos cargos que se encuentran disponibles, se

apruebe el llamado a dos (2) "concursos de profesor interino por urgencia"...

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

5.7. Comunicación N° PPD-NURR-009-2018, de fecha 22.05.18, suscrita por el Prof. Pablo Peña (Presidente Ejecutivo del CEFAD), donde solicita inclusión en el listado de preinscritos PPD a la Ingeniero Joannie Giselle Testa Calderón, C.I. No. 17.864.617 en la mención Ciencias Naturales, Matemáticas y Tecnología y de la TSU Yeannette Cecilia Coronado Paredes, C.I. No. 11.134.964 en la mención Educación para el Trabajo y Desarrollo Endógeno, tal solicitud obedece a preinscripción tardía.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar y enviar copia a OFAE-NURR y ORE-NURR.

5.8. Varios

5.8.1. Sobre reuniones sostenidas en Mérida del 04.06.2018.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

5.8.2. Sobre designación de la Comisión de la Unidad Delegada de Asuntos Profesorales del NURR.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

6. Relación UDAP-NURR, de fecha 13.06.2018.

6.1 Relación "A" de fecha 13.06.2018. (ver anexo).

7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Efrén Pérez Nácar.

7.1. Del Consejo Universitario, de fecha 11.06.2018.

7.2. Varios

7.2.1. Sobre reuniones sostenidas en Mérida.

8. Informe de los Coordinadores

8.1. de la Coordinación Académica:

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.2. De la Coordinación Administrativa.

8.2.1. No presentó informe.

8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

8.3.1. No presentó informe.

8.4. De la Coordinación de Extensión.

8.4.1. No presentó informe.

8.5. De la Coordinación de Cultura.

8.5.1. Comunicación S/N de fecha 08.06.2018, donde envía el programa para la semana aniversario del NURR.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar el aval de las actividades programadas para el aniversario del NURR.

8.6. De la Coordinación de Deportes.

8.6.1. No presentó informe.

8.7. De la Coordinación de Secretaría:

8.7.1. Dependencias Centrales:

8.7.2. De los Departamentos:

8.7.3. Varios:

9. Comisiones.

**Prof. Efrén Pérez Nácar
Vicerrector-Decano (E),
Presidente del Consejo de Núcleo**

MC/claret.-